

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Siesolt & Locke" Melssen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas -

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para aflojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cñlenlo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas a rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pié, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinetes de bolas, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de ACHERO, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera. A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Rotampuro; Cerveza, importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de espermá; Lampas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techarcos; pisos de madera pulida; "Parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinajas de baño de hierro enlizado y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-cook"; la mejor de las aguas minerales: "WHITE ROCK".

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 15 DE 1907.

El artículo 78 de la Carta

La Comisión de Constitución de la H. Cámara de Diputados, ha expedido un informe en el proyecto de los señores Alfredo Ascarunz y César M. Ochoa, relativo a interpretar el artículo 78 de la Carta, en el sentido de que la prohibición que contiene para la reelección de los vicepresidentes de la república, solo tiene efecto en el caso de que hubieran ejercido el poder ejecutivo.

Los argumentos aducidos por la Comisión, en términos claros y concisos, son de una fuerza tal, que parecería innecesaria la interpretación propuesta, si no fuera la circunstancia de haberse manifestado opiniones contradictorias tanto en la prensa como en el seno mismo de las Cámaras. Y por intenciones que estas sean, el solo hecho de ser contradictorias y de tratarse de un asunto denotativa actualidad política, no solo autoriza sino que hace necesaria la interpretación.

Aun suponiendo que fuera admisible el principio de la alterabilidad en las funciones del Ejecutivo, habría que tener en cuenta que el 2º vicepresidente no ejerce ninguna función activa; es un cargo de honor y de expectativa, y nada más; en cuanto al 1º vicepresidente, cuando preside las sesiones del Senado, ejerce más bien funciones legislativas, de tal manera que, conformándose a una buena lógica, deberían ser reelegibles, como todos los miembros del poder legislativo.

Coincidimos con el criterio de la Comisión, que cree que la razón filosófica del artículo está en la necesidad de prevenir los abusos que se pudieran cometer al calor de las pasiones políticas y con el ejercicio activo del poder. Por lo demás, los términos literales del artículo, constitucional, no dejan duda sobre que la prohibición es condicional y que comprende tanto el caso de elección presidencial, como tratándose de vicepresidencias.

Para informar mejor a nuestros lectores en este asunto, que ha llegado a interesar a la opinión, reproducimos, en seguida, el informe producido por la H. Comisión de Constitución que dice:

H. Cámara:

La circunstancia de estar figurando en la opinión pública, como candidatos a vicepresidentes para la próxima renovación del poder ejecutivo, personas que actualmente ejercen funciones de tales, ha sugerido a los señores Alfredo Ascarunz y César M. Ochoa, la idea, muy provechosa por cierto, de proponer la interpretación del artículo 78 de la Carta Magna, en el sentido de que la prohibición que contiene se refiere únicamente al caso de haberse ejercido el poder ejecutivo.

Entre los miembros de la Comisión, unos sostienen que, por el tenor literal del artículo, la condición de haber ejercido el poder ejecutivo, solo se refiere al caso de elección presidencial; otros, y son la mayoría, sostienen, por el contrario, que la prohibición para ser reelegidos vicepresidentes, está también comprendida en la condición de haber ejercido el poder ejecutivo.

Y en apoyo de esta última opinión se tienen las siguientes razones:

Dentro de una hermenéutica puramente gramatical, hay que tener en cuenta que el artículo consta de tres períodos, que se encadenan lógicamente:—en el primero se establece que los vicepresidentes no pueden ser reelegidos en sus cargos; en el segundo, que tampoco pueden ser elegidos presidente; y en el tercero y último, se establece la condición, que da valor a las prohibiciones anteriores, condición que consiste en haber ejercido el poder ejecutivo para completarlo el período anterior.

En concepto de la mayoría de nuestra Comisión, esta fórmula condicional, que concuerda con las oraciones antecedentes, carecería de lógica si solo se refiriera al último extremo.

Y en esta parte, de interpretación filosófica de la ley, podemos clasificar en dos grupos las apreciaciones vertidas, al grupo que hace descender la base de esta disposición fundamental, en el principio de la alterabilidad de los miembros del poder ejecutivo, y el grupo que cree que la razón está en garantizar la pureza del sufragio, previniendo los abusos

que pudieran dar margen al ejercicio activo del poder.

En apoyo de la primera opinión se ha manifestado que siendo los Vicepresidentes miembros componentes del Ejecutivo, no pueden ser reelegidos, porque sería violar el principio de la alterabilidad.

Los que sostienen la última opinión, creen que, admitiendo el anterior principio de alterabilidad, tampoco podrían ser reelegidos en sus cargos, los Ministros de Estado y otros funcionarios, que son igualmente miembros del Poder Ejecutivo.

Además habría un verdadero contra-sentido si se aceptara la primera interpretación, pues los segundos vicepresidentes, podrían ser elegidos primeros y los primeros Presidentes de la República, es decir que estarían habilitados para lo más y prohibidos para lo menos. Por otra parte, esto de la alterabilidad del Poder Ejecutivo, no es un principio científico.

En países que están a la vanguardia de la civilización, como Francia, E. U. U. de Norte América y México, no están prohibidos las reelecciones.

Entre nosotros solo existe la prohibición para el Presidente de la República, por disposición expresa del artículo 76 de la Carta.

Por las razones ligeramente anotadas, se comprende que la mayoría de la Comisión no tiene duda alguna respecto del sentido del artículo 78 de la Carta; pero una vez que se notan opiniones contradictorias o propone que, en caso de declararse fundada la duda, conforme al artículo 130 de la misma, aprobéis el proyecto tal como está redactado.

Los señores Barrios y Escobar son de opinión disidente.

Sostienen el debate los señores.

La Paz, octubre de 1907.

ANTONIO MARCÓ,

J. FERNÁNDEZ.

L. SERRADO VARGAS.

R. VILLALOBOS.

J. M. SÁNCHEZ (hijo).

CÉSAR M. OCHOA.

Secretario.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

[Servicio especial y exclusivo para]

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston]

ARGENTINA

La revuelta de Corrientes

Diversos rumores

Agitación política

La huelga de inquilinos

Buenos Aires, 14.—No se han recibido noticias hasta este momento de que se haya producido ningún hecho de armas decisivo entre las fuerzas del gobierno y los revoltosos de la provincia de Corrientes.

Son diversos los rumores sobre los probables encuentros que se han sucedido en los alrededores de la ciudad, pero faltan detalles.

Los partidos políticos de esta capital se agitan, con inusitada actividad, para obtener directa participación en la formación del nuevo gobierno.

La huelga de inquilinos sigue que tomando mayores proporciones cada día, pasando a la fecha de tres mil las casas que se han unido al movimiento.

La policía toma toda clase de medidas, a fin de evitar encuentros entre los propietarios y los inquilinos huelguistas.

BRASIL

Personajes ingleses

Huelga en San Paulo

Río de Janeiro, 14.—Se da gran importancia industrial a la llegada de varios personajes notables de la alta banca londinense, que se ocupan de estudiar la situación económica del país.

Los trabajadores de las fábricas de San Paulo amenazan declararse en huelga, sino se les au-

mentan los sueldos en un 20 % mensual.

CHILE

La situación política

División de balmacedistas

Ataques al ministro de

Justicia

La baja del cobre

Quiebras comerciales

Compra de minas

Otras noticias

Santiago, 14.—Las situaciones política y económica, que desde hace algún tiempo vienen preocupando al país, continúan en el mismo estado de crisis. Tanto los industriales como las diversas agrupaciones políticas, en sus respectivas preocupaciones, buscan una solución inmediata para conjurar la crítica situación que aflije al país.

Con motivo de los sucesos políticos, producidos en el curso de los últimos días, los miembros del partido balmacedista se han dividido en dos fracciones. No dan señales de reconciliación y cada día se hace más profunda la división que les separa.

El diario "La Ley" y otros órganos de prensa, continúan atacando al ministro del Interior por haber favorecido abiertamente al candidato Fabres, en las elecciones de Llanquihue. También se hace extensiva esta acusación al presidente de la República, de quien se dice que ha falsado el programa que formuló para escalar al solio presidencial.

La intempestiva baja del cobre ha originado varias quiebras. Muchas empresas mineras han suspendido sus labores y la explotación del metal rojo ha sido abandonada por los mineros.

Se sabe que en los mercados londinenses se cotiza la tonelada de cobre a razón de 61.5.

Las empresas mineras de Imperia y otras, situadas en el interior de Tarapacá han sido compradas por un sindicato inglés por la suma de 200,000 libras y acciones liberadas. El capital de la nueva empresa minera asciende a medio millón de libras esterlinas, suma que será invertida en la adquisición de maquinarias y nuevos aparatos de trabajo.

La comisión encargada del estudio de las propuestas presentadas para la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, no celebró sesión el día de ayer, por la asistencia de algunos de sus miembros.

Los depósitos fiscales que tenía el gobierno, en las arcas bancarias hasta el 30 de septiembre próximo pasado, ascendían a la suma de 53,440,677 pesos, cantidad que se cree perdida a causa de la baja de valores que se viene experimentando.

Desmientese la noticia de que el empréstito colocado por la casa Rothschild, en los mercados europeos, haya fracasado.

FRANCIA

El conflicto marroquí

Numerosas deserciones

Derrumbe

15 apistados

París, 14.—En el ministerio de Guerra se recibió un despacho del general Drude, comunicando que las fuerzas del ejército del Sultán, que se habían incorporado a las europeas, prosiguen su marcha hacia las regiones del Norte, donde se refugiaron los rebeldes.

Se han producido numerosas deserciones en la travesía, sin que sea posible calcular el total a que éstas ascienden.

Se cree que las fuerzas con que cuenta actualmente Muley no pasan de 800 hombres.

Telegramas recibidos de Poussin, informan que se ha derrumbado el gran Hotel Ardecq, pereciendo apistados, bajo los escombros, 15 pesonistas, cuyos cadáveres no fueron identificados.

INGLATERRA

Huelga de telegrafistas

Aumento de salario

Londres, 14.—Telegramas recibidos de Ottawa, comunican que los telegrafistas de la "Canadian Pacific National" reclaman aumento de sus actuales haberes, amenazando declararse en huelga, en caso de negativa de la compañía a acceder a su petición.

JAPON

Estragos del cólera

Medidas profilácticas

Lanzamiento de un acorazado

Tokio, 14.—Háase producido diez y nueve nuevos casos de cólera en esta capital, lo que tiene muy alarmada a la población.

Se electán, con gran actividad y energía, la aplicación de medidas profilácticas en todo el Imperio.

El emperador Mutshito, asistirá, con séquito imperial, al lanzamiento del nuevo acorazado de Arama, que se efectuará el día 21 del presente.

RUSIA

Distinguido huésped

San Petersburgo, 14.—Ha llegado hoy a esta capital el general Kouch, comandante en jefe del ejército británico.

UMANIA

El sufragio universal

Declaración del gobierno

Medida de previsión

Acuartelamiento de tropas

Budapest, 14.—El ministro del Interior, Conde Andrási, declaró a un reportero de uno de los principales periódicos de la localidad, que próximamente presentará a la dieta un proyecto referente a la ley de sufragio universal. Dijo, también, que el gobierno está dispuesto a hacer respetar sus disposiciones, sin hacer caso de las manifestaciones hostiles de los partidos socialistas y populistas, a cuyo fin se había ordenado el acuartelamiento de las tropas para evitar cualquier desorden con motivo de la manifestación que tienen anunciada los socialistas.

ESPAÑA

Consejo de Ministros

Varios acuerdos

Madrid, 14.—El Consejo de Ministros, que ha celebrado, bajo la presidencia del Ministro Maura ha despachado favorablemente, en su última sesión, el proyecto sobre reglamentación de la pesca fluvial y varios indultos de menor cuantía.

Después de laboriosa discusión fue esbozado el plan parlamentario, que desarrollará el gobierno en las Cortes.

Ha resultado, también, que mañana se inicie, en el Senado, la discusión del proyecto de limitación de los herederos de posesiones.

HOLANDA

El Congreso de Paz

Sesión plenaria

Las minas submarinas

Importantes acuerdos

La Haya, 13.—Ayer celebró, el Congreso Internacional de la Paz, sesión plenaria, en la que el presidente Neldoff, dio cuenta de los trabajos llevados a cabo por las subcomisiones, los que serán sometidos oportunamente a la consideración del Congreso para su aprobación.

Tuvo frases encomiásticas para los miembros de la tercera comisión: Conde Tonelli y Acedal Streit, elogiando también el interesante trabajo del delegado cubano, señor Quesada, sobre la América Latina.

Se dio lectura de los artículos referentes a la colocación de minas submarinas.

El delegado alemán, Barón Marschadt, declaró que retiraba las observaciones que había formulado en la primera sesión, referente al primer párrafo del artículo primero.

Se discutió el artículo segun-

do, que se relaciona con la prohibición de colocar minas automáticas frente a las costas y puertos adversarios, que solo tienen por objeto interceptar la navegación e interrumpir el tráfico de los buques mercantes.

Los delegados alemanes y franceses, formularon sus observaciones, respecto a las palabras, "único fin", que creen no están acordes con la mente de los propósitos aceptados por el último Congreso.

Reservaron su voto al tratarse el proyecto en conjunto los delegados del Japón, España y los Estados Unidos.

Después de una breve discusión, fue aceptado el proyecto en conjunto, habiéndose abstenido de votar los delegados de España, Grecia, Japón, Estados Unidos, Gran Bretaña, Portugal, Cuba, Alemania, China, y República Dominicana; Persia, Siam y Turquía votaron en favor, con parciales reservas.

La sesión terminó con un brillante discurso del delegado austro-húngaro, M. Mercy, en el que ensalzó la obra meritoria del Conde Tonelli, por la manera admirable y el talento con que dirigió las labores de la tercera comisión, que es una de las que con mayor acierto y actividad trabajó, en la actual conferencia, en favor de los intereses de la paz universal.

PERU

Vocal de Corte

Quella de Tiendobos

Romero Pichincha

Naupacico

16 muertos

Reunión de estudiantes

Choque de carros

Lima, 14.—El doctor Jorge Polanco, ha sido nombrado vocal de la Corte Superior de esta capital.

Se han declarado en huelga los tejedores que trabajaban en la fábrica nacional de tejidos blancos.

La Municipalidad, en vista del estado alarmante en que se halla la población, con motivo de la propagación de la peste de viruela, prohibirá la tradicional romería de todos Santos al Cementerio.

Una lancha de pasajeros, que se dirigía a bordo del vapor México, que se hallaba anclado en el puerto del Callao, naufragó en Tambora, pereciendo ahogados 16 personas, tripulantes y pasajeros.

La solemne sesión celebrada ayer tarde por los estudiantes de derecho, medicina, ingeniería y agricultura, resolvió, por unanimidad, que sus miembros concurrían al enroscamiento militar.

También acordaron concurrir al Congreso Universitario, que se debe celebrar en Montevideo, a cuyo objeto se nombraron cuatro delegados.

Ayer chocaron dos carros del tranvía nocturno, de cuyas resultas ha muerto uno de los conductores, encontrándose varios heridos de poca gravedad.

Telegramas del Interior

SUCRE

Exámenes

El Liceo Córdova

Caprichos que perjudican

La situación política

Otras

Octubre, 14.

Los alumnos de las escuelas municipales han comenzado a exhibir sus pruebas anuales con éxito satisfactorio, así como las alumnas del colegio de las Hijas de Santa Ana.

Mañana empezarán a rendir sus pruebas de este curso, los alumnos de las facultades de Medicina y Derecho.

Caprichos políticos del Directorio del Liceo Córdova, han determinado que los alumnos de este plantel de instrucción no rindan sus exámenes finales, con grave perjuicio de los alumnos.

La atmósfera política presenta trágica perspectiva. Los conservadores y radicales, que se batieron sus fuerzas para elegir a la candidatura del doctor Thachalla, están desanimados y parecen que se abstendrán de tomar en las próximas elecciones, antes de sufrir una derrota abrumadora.

Las fábricas de cigarrillos "La Sucreña" y "La Chichiza", tienen en sus depósitos un gran stock de cigarrillos elaborados.

Anunciase varios matrimonios para el mes entrante.

Los fuertes calores que se dejan sentir, han obligado a varias familias a dejar la ciudad.

Encontrase enfermo de algún cuidado, el señor Angel Moscoso.

COCHABAMBA

Suceso teatral

Exámenes

Fuertes lluvias

El precio del pan

Octubre, 14.

La función teatral ofrecida por las alumnas del colegio "Hijas de María", ha alcanzado un éxito brillante.

Hoy se dará comienzo a los exámenes anuales de las alumnas del colegio "Sucre".

Los alumnos de la Facultad de Derecho comenzarán a exhibir sus pruebas el 23 del mes en curso.

Durante las dos noches últimas ha llovido torrencialmente.

Los diarios de esta capital llaman la atención de la Municipalidad, sobre la disminución del peso en el pan.

El Día

Banco Agrícola

Último y definitivo esfuerzo de los accionistas

No obstante que la marcha del Banco Agrícola se había normalizado ya, desde el jueves de la semana pasada, los mayores accionistas de la institución, han llevado a término el proyecto de reconstituir el capital social, con un aporte igual al robo primitivo.

En consecuencia, el traslado a las arcas de la respetable suma de "trescientos cincuenta mil bolivianos", con la que sigue desenvolviéndose de manera satisfactoria, porque el capital social de la institución queda no sólo en su primitivo estado, sino que ha aumentado, por el momento, por \$7,500 Bs. que importan las 7,000 acciones traídas últimamente.

En la próxima junta general se tratará la manera y forma de pagar los 350,000 Bs. por parte de los accionistas, con la seguridad de que ninguno gozará el compromiso de honor que ha contraído con los socios de mayor consideración, quienes al comprometer su crédito personal, no sólo han contribuido a salvar su propio capital, representado por sus acciones, sino que han hecho un verdadero y positivo servicio al comercio y al público en general, evitando soluciones ruidosas y negocios alambicados.

Felicitando a la institución, deseamos prósperos resultados y buenas ganancias a los accionistas.

Vida bonaerense

Cuestiones educacionales.—Enseñanza práctica de la Economía Política.—El gobierno propio de los niños.—Un gran pedagogo boliviano.—El error, la mutabilidad y la templanza en la escuela.

(Para EL COMERCIO DE BOLIVIA)

Buenos Aires, septiembre 12 de 1907.

El ideal pedagógico moderno de la enseñanza práctica a objetivos de las ciencias meramente especulativas, va alcanzando cada día mayor realización y quién discute las intensas ventajas que reporta este sistema de enseñanza, la institución y el profesor.

Se vota la moción del H.
rrios. Aprobada.
Se suspende la sesión públ
para ingresar á reservada á

Cámara de Diputados
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE OCTUBRE
PRESIDENCIA DEL H. ADOLFO OUTRGA.
Con el quorum suficiente, se abrió la sesión a las 2 y 20 p.
Leyó la correspondencia se da cuenta al informe de la Comisión de Constitución en el proyecto interpretativo del art. 78 de la constitución, en sentido favorable.

ORDEN DEL DIA

Se considera las ampliaciones dadas por el Sindicato Fomento al Oriente Boliviano.
Se suscita una ligera discusión breví si es necesario ó no la intervención del Ministro de Gobierno, resolviéndose en sentido negativo.
H. Chacón.—Invoca antecedentes históricos y con la lectura de algunos documentos, hace observaciones a las bases de la ampliación propuesta y hace detenido estudio de la materia.
Trábase un acalorado debate, entre los H.H. Lara y Sánchez por una parte, Soria Campero y Macón por otra.
Se aprobó el informe de la Comisión de Industria—en grande.
H. Maricó.—Antes de que se pasara al segundo punto de la orden del día, presenta una petición de informe sobre los puntos siguientes:
1.º—Qué razones tuvo el Poder Ejecutivo para expedir el Supremo Decreto de 20 de abril del presente año.
2.º—Cuál ha sido la norma de criterio dominante en el fondo de dicho decreto.
3.º—Cómo armoniza el Poder Ejecutivo la existencia de ese Decreto Supremo con el art. 20 de la Constitución, la atribución 5a. del 80 de la misma Carta y con el cuerpo de preceptos que constituyen el código actual de minería.
4.º—Qué resultados prácticos positivos ha producido la ejecución de ese decreto en beneficio de la industria minera y de los intereses nacionales.
Cuarto intermedio.
A segunda hora—no se reinstala la sesión.

Día Social

En la "Sociedad Médica"

Como ya habíamos anunciado en nuestros anteriores ediciones, el sábado en la noche tuvo lugar la sesión solemne de este importante centro científico. El día, tiempo, aliado natural de señores médicos, esta vez se declaró en contra suya, habiendo sido causa ocasional para que muchos de los invitados no bien podido concurrir a la instalación de la nueva mesa definitiva.
A las nueve p. m. se dio comienzo a la sesión; el señor Elías Gárgano, en un breve y concisísimo discurso, dio cuenta de los progresos realizados por la asociación durante el período de presidencia; en seguida el doctor Manuel B. Macana, leyó un bien meditado discurso, en el que abundó, como siempre, en hechos patrióticos del viejo respetado maestro, que por otra vez se hallando, mediante los análisis de sus compañeros a dirigir sus labores; tanto doctor Sagárnaga como el doctor Mariaca, fueron justamente aplaudidos por la concurrencia. Acto continuo, se leyeron los trabajos de los doctores Soria, Morales y Ramón 2.º, el primero se ocupó de Higiene Escolar, haciendo notar su gran importancia y después de una larga y brillante posición concluyó diciendo: "porque la "Sociedad Médica" la Paz solicita del Soberano Congreso Nacional, la creación de médicos especiales que hagan servicio de inspección en los institutos de enseñanza. El señor Ramón 2.º González, se ocupó con verdadera lucidez, de un proyecto para el futuro estudio la farmacia. Ambos conferencias fueron muy felicitadas.
Terminada la parte científica, los concurrentes pasaron a tomar un ligero refresco; durante el mismo, los invitados fueron de nuevo agasados por los miembros de la sociedad. La franca cordialidad y el inabundante buen humor caracterizaban a esta fiesta, que se prolongó hasta las 12 p. m., dejando en el ánimo de los concurrentes los más agradables recuerdos.
Hicimos votos porque el personal que acaba de tomar la dirección de la "Sociedad Médica" sepa conducirla con sagacidad y acierto, por la vía del progreso.

Distiguuido huésped
En la diligencia del domingo llegó a esta ciudad el doctor Benjamín Guzmán C., uno de los mejores poetas del Parnaso boliviano.
El señor Guzmán, además de dedicar gran parte de su tiempo al cultivo de las Letras nacionales, es un educacionista acaudalado, que, merced a su competencia y laboriosidad, ha conseguido fundar un Liceo modelo en la capital de Bolivia.
Al enviarnos nuestra salutación a tan digno huésped, nos es grato desearle agradable permanencia en el seno de nuestra sociedad.

Representantes que llegan

Para hoy se anuncia la llegada del distinguido diputado, señor Julio Zamora, que vuelve en compañía de su esposa, señora Leonor Lafaye de Zamora, de su paseo por las principales ciudades del viejo mundo.
Varios amigos irán hoy hasta Guayaquil, a dar la bienvenida a los distinguidos viajeros.

Hoy arribará a esta ciudad el estimado diputado señor Casto Rojas, que vuelve de su paseo a Europa.
Se preparan a recibirlo numerosos amigos, que aprecian justamente las excelentes dotes intelectuales que adornan al señor Rojas.

Sabemos que el prestigioso diputado señor Isaac Aramburuz, salido de Oruro, con dirección a esta, el 10 del presente.

Viajeros

Hoy llega de regreso de Europa, donde ha permanecido cerca de un año, el distinguido caballero señor Moisés Acarraz, que como los demás viajeros que vuelven del viejo mundo, será recibido por numerosos amigos.

Volvó de Oruro el diputado señor Rigoberto Paredes.

Se encuentra en esta ciudad, el señor Jesús Nicolás Reyes, procedente de Tarija. Está alojado en el Hotel Americano.

Defunción

En la ciudad de Cochabamba, ha fallecido la señora Celia Méndez de Rojas, tía del simpático diputado, señor César M. Ochoa vez.

El picnic del domingo

Como era de esperar, la manifestación ofrecida a los señores Javier Baptista y Ricardo Ayala Lozada, alcanzó el éxito más satisfactorio.
Afectuosa cordialidad, distinción y buen tono, fueron las notas dominantes de la simpática fiesta, que se prolongó hasta cerrada la noche.
Todos y cada uno de los manifestantes, agasajados a los obsequios carinosamente, habiendo correspondido éstos a efecto de confraternidad con delicada cultura y sincero agradecimiento.

Las mesas, servidas con gusto, estuvieron colocadas bajo el ramaje del hermoso jardín que posee el American Club House y, a pesar del tiempo un tanto desatemplado, las horas transcurrieron placidas y amenas.
Esta fiesta ofrecida, con espontánea sinceridad, por un grupo selecto de caballeros, revistió al carácter de una manifestación de fraternidad a dos distinguidos jóvenes que ocupan preferente posición social en una de las ciudades más importantes del interior.

Teatro

La noche del domingo subió a escena, en nuestro Municipal, la hermosa zarzuela "La Bruja".
Conocemos la obra, pues otras compañías la han representado en nuestro teatro.
Por esta vez, "La Bruja" desmereció en el concepto del público, porque fué interpretada con poco suerte.
El personal de la "Compañía Florit" no se presta, ni con mucho, para la representación de obras que requieren VERDADERO ARTE.
Sentimos decirlo.
Prueba elocuente de la verdad

de nuestros asertos, es la poca concurrencia que en platos, palcos, anfiteatro y hasta en gallinero vimos las dos últimas noches.

El entusiasmo por las veladas teatrales ya pasó, por la sencillísima razón de que para pasar malas noches, mejor es quedarse en su casa.
Puede también que haya, para este EXHIBICIONISMO TEATRAL, otras razones; a saber: lo subido del precio de las localidades y el frío serrano de estas noches.
Para combatir lo primero, basta con que la empresa adople un poco. Para lo segundo, "averigüelo Vargas".

Para esta noche se anuncia la exhibición de "Tosca", preciosa ópera, cuya representación ha sido siempre del agrado de todos los públicos en que se ha puesto en escena.
La ejecución de la música de Tosca, ha sido encomendada al competente maestro Villar, y la compañía hace grandes esfuerzos para que la representación sea del agrado del público.

Casa Bancaria E. Perou
Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334

Cables	Venta
Londres.....90 d/v.	19.8 16
Id.....60	19.7 16
Id.....30	19.5 16
Id.....3	19.8 16
Paris.....00	2.05
Génova.....90	2.04
Hamburgo.....90	1.64
España.....90	2.15
New York a la vista.....	2.60
Buenos Aires, id.....	110 %
Lima.....	126 1/2 %
Arequipa.....	126 1/2 %
Mollendo.....	127
Cuzco.....	127
Puno.....	126
Santiago.....	67
Valparaíso.....	67
Iquique.....	68
Tecna.....	68

Cotizaciones

Banco Nacional de Bolivia	Ba. 163
Banco Industrial	" 165
Banco Agrícola	"
Crédito Hipotecario de Bolivia	" 250
Empresa Minera Monte Blanco	"
Hipotecario Nacional	Ba. 350
Compañía de Seguros Boliviana	" 30
Id Estañifera Andaluza	"
Ahorro del Hogar	" 100
Letras Hipotecarias 10%	" 108
Id id 8%	" 105
Bonos del Estado 8%	" 102
Bonos de Compensación Militar 8%	" 92
Empréstito Municipal 10%	" 104 1/2

Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa, y fuera de Europa.
Recibe depósitos a plazo, a la vista, y en cuenta corriente.
La Paz, octubre 12 de 1907

Ministerio de Colonización y Agricultura

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

Observaciones del día 12 de Octubre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	494.13
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	494.7
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	493.1
Temperatura media en C.....	10° 48
Temperatura máxima en C.....	21° 0
Temperatura mínima en C.....	1° 2
Humedad relativa en centésimos media.....	68.43
Tensión del vapor de agua en mm media.....	2.64
Nebulosidad de 0 a 10.....	7.0
Eraparación en mm.....	4.0
Dirección dominante del viento superior.....	O
Dirección dominante del viento inferior.....	E N E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	7.7
Velocidad total del viento en las 24 horas.....	185.....
Fenómenos diversos observados. Lluvia en mm.....	18.....

La Paz, 13 de Octubre de 1907.
V. E. MARCHANT Y.
Director.

Observaciones del día 13 de octubre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	493.83
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	494.9
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	492.4
Temperatura media en C.....	10° 96
Temperatura máxima en C.....	20° 8
Temperatura mínima en C.....	1° 8
Humedad relativa en centésimos media.....	59.40
Tensión del vapor de agua en mm media.....	3.11
Nebulosidad de 0 a 10.....	10.....
Eraparación en mm.....	5.....
Dirección dominante del viento superior.....	O
Dirección dominante del viento inferior.....	O
Velocidad horaria del viento en Kms.....	3.5
Velocidad total del viento en las 24 horas.....	186.....
Fenómenos diversos observados. Lluvia en mm.....	5.....

La Paz, 14 de octubre de 1907

V. E. MARCHANT Y.
Director.

Se da dinero a intereses sobre propiedad realenga.
También se da 7,000 bolivianos en prenda pretoria sobre una casa. En esta imprenta se dará razón.

LA PAZ
ALMANAQUE
OCTUBRE
PRIMAVERA

Martes 15.—Sta. Teresa [de Jesús y san Severo mrs.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica la Municipal calle Mercado.
Año escolar.

Conforme a la Suprema Resolución de 8 de octubre de 1906, los exámenes de fin de curso deben tener lugar en la segunda quincena del corriente mes.

En cumplimiento de esa resolución el señor Rector de la Universidad de La Paz, ha señalado los días 15 y siguientes del mes de octubre, para que comiencen los exámenes de la Facultad de Derecho, Colegio de Instrucción Secundaria, Escuela Fiscal de señoritas y cursos primarios del Colegio Nacional.
Los alumnos de las Facultades de Medicina y Farmacia comenzarán a rendir sus pruebas el 21 del presente mes.

Los días en que se recibirán dichas pruebas, serán los siguientes, en los planteles que se mencionan.

Día 15 de octubre, Facultad de Derecho.
Día 15 de octubre, Establecimientos de Instrucción Secundaria.
Día 15 de octubre, Colegio Primario de señoritas.
Día 18 de octubre, Colegio de los Sagrados Corazones.
Día 21 de octubre, Colegio de Santa Ana.
Día 19 de octubre, Buen Pastor [Colegio].
Día 19 de octubre, Obreros de Cruz [Escuela].
Día 22 de octubre, Escuela del Hospicio de Huérfanos.
Día 22 de octubre, Escuela de San Pedro Nolascio.
Día 21 de octubre, Instituto San Vicente de Paúl.
Día 23 de octubre, Escuela de San Antonio Abad.
Día 25 de octubre, Instrucción Primaria de los Colegios: Nacional, San Calixto y Don Bosco.
En el Mercado.

Cada día se pone más aflicta la situación del pueblo, con motivo de la escasez casi absoluta de carne, siendo de notarse que nunca ha ocurrido un caso semejante en La Paz.

Es inexplicable que habiendo doblado, en justicia, el precio que antes se pagaba por la libra al por mayor, se note mayor carestía en la actualidad.

Igualmente, se ha notado que en la última semana han vuelto a subir los precios de las legumbres ordinarias, tales como las cebollas, tomate, etc., que ya rebajaron bastante, merced a la activa labor del simpático señor Núñez, colaborada por el inspector de policía señor Zalles.

Se hace indispensable que el Inspector del mercado, procure remediar los males que aquejan al pueblo.

Cotizaciones monetarias.
Ingresamos a la segunda quincena del corriente mes, sin que se hayan notado grandes variaciones en el movimiento bursátil.
En la fecha las pizarras bancarias y comerciales marcan las cotizaciones que siguen:

TIPOS DE CAMBIO BANCARIO

Sobre Londres 190 d/v 19 5/8 d.
" París 2.05 l.
" Hamburgo 1.64 m.
" Nueva York, a la vista 258 %
" el Perú 125 %
" Chile 67 %

TIPOS COMERCIALES

Sobre Londres 19 5/8 d.
" París 2.06 l.
" Hamburgo 1.66 m.
" Nueva York 2.60 %
" Chile 68 %
" Perú 126 %

Como se ve por las anteriores cifras, son casi insignificantes las diferencias que existen entre los tipos de cambio bancarios y comerciales, demostrando esa uniformidad la buena aceptación que tienen en el extranjero los papeles girados por el comercio de esta plaza.

Importante remate.

Hoy, a horas 2 de la tarde, se efectuará en el Palacio de Justicia, el remate voluntario de la valiosa propiedad física denominada CUSAPATA, situada en el fértil cantón Tinasu.

El remate se efectuará bajo la base de su tasación catastral que es de Bs. 20,000. Los capitalistas e industriales tienen hoy una propicia oportunidad para efectuar una buena inversión de sus fondos.

Match de tiro.

El pasado domingo se realizó un desafío particular de tiro al blanco entre dos socios de la Franco Pacífica, los señores Mario Rallo y Pong Yong. El premio que consistía en un bonito reloj de oro para bolsillo, debía ser pagado por el vencido.

Terminado el match, en el que los contendientes lucharon sus aptitudes, resultó vencedor el joven Pong Yong, acreedor del premio ofrecido por el señor Rallo.

Militares al exterior.

Han sido designados para marchar a la vecina República de Chile, con objeto de efectuar estudios militares los siguientes oficiales de nuestro Ejército:
Capitán Gonzalo Jáuregui y los tenientes Carlos de Guzmán y Victorino Gutiérrez, quienes comprenderán en breve, viaje a su destino.

Boletín Agrícola.

Hemos recibido el número 21 del órgano de propaganda del Ministerio de Colonización y Agricultura.

Como de costumbre, trae el Boletín mencionado nutrido de importante material, para nuestros industriales agrícolas y ganaderos, muy particularmente en este último y desahogado ramo en nuestro país, sobre cuyo resurgimiento llama seriamente la atención el artículo de fondo de la publicación que nos ocupa.

También anuncia el Boletín la llegada de varios instrumentos agrícolas que fueron adquiridos en Nueva York los que se encuentran ya en Mollendo.
Dar de comer al hambriento.—Un indigente amante de cumplir con las obras de misericordia y de desear de complacer al público que a diario clama por carne, sin que nadie se compadeciera de él, buscó la manera de proveer de ese necesario elemento de vida, y en su empeño se dirigió más seriamente a los corrales del matadero, propio de los señores Ergueta y Cía, allí se apropió de cuatro hermosos toros que tenían esos señores, y en medio de los rayos y relámpagos de la noche del sábado, los trasladó a su casa.

Tranquilo comenzaba la faena del derribo de uno de ellos el día domingo, cuando allí se le presentaron el propietario y la policía, quienes capotaron infraganti al desgraciado carnalicio, que por cumplir un precepto de la ley olvidó otro de Dios, que le prohíbe matar.

Francisco Mendoza, que es el nombre del abigeista, se encuentra depurado y su mala suerte en los jarrestos de la Ceptral, mientras la justicia tome sus medidas.

Remate de terrenos.

El viernes ha tenido lugar, ante la Junta Municipal de Oruro, el remate de varios sitios, que con motivo de la rectificación de calles en la Nueva Paz, quedaron vacantes y por consiguiente a beneficio del Ayuntamiento.

Los precios obtenidos en dicha operación, han dado satisfactorio resultado, como se ve por las cifras que siguen:

El terreno de la Alameda, situado entre las casas del señor Juan T. Camacho y la del horticultor, fue adjudicado al señor José B. Vidal por Bs. 7,005. Un pequeño callejón, contiguo a la casa del señor Manuel Alarcón Muñoz, situado en la Nueva Paz, lo obtuvo el señor Eleuterio del Pozo por la suma de Bs. 260. Quedan aun varios sitios que deben ser subastados por el Ayuntamiento.
Digno de aplauso.
Sabemos que muchos propietarios del departamento de Oruro en la región por la que debe atravesar el ferrocarril de Viacha, han cedido gratuitamente y con noble desprendimiento a la Empresa constructora todo el terreno que requiere ella, no solo para la colocación de rieles sino también para el establecimiento de estaciones.
De pronto tenemos conocimiento de las siguientes cesiones:
Señora Celia T. y de Zaballos, kilómetros 126.51 a 140.51 (área total 694.700 metros cuadrados) Finca Quelata señor Ben 6 Rengel.
Kilómetros 164.55 a 170.70 (área total 307.500 metros cuadrados) Finca Belén señor Octavio Ramos.
Kilómetros 170.70 a 178.55 y 174.95 a 186.80 (área total 884.750 metros cuadrados) Finca Toloma.
Señora Paula v. de Tellez. Kilómetros 178.55 a 174.48 (área total 194.750 metros cuadrados) Finca Huanabito.
Además tenemos también, que S. E. el señor B. ha cedido toda la extensión que ocupa la finca en el cantón de Viacha, sin compensación alguna.
Como se ve la levandada y patriótica actitud de algunos propietarios del departamento de La Paz, ha sido secundada, con igual desprendimiento por los del departamento de Oruro, pues, con excepción del señor Alfieri, que se niega a ceder una cierta extensión de terreno a su finca Cochiraya, todos los demás propietarios se encuentran animados de facilitar en lo posible la construcción del ferrocarril, que beneficia a gran parte todas las extensas y productivas fincas del altiplano.

medas, el remate de varios sitios, que con motivo de la rectificación de calles en la Nueva Paz, quedaron vacantes y por consiguiente a beneficio del Ayuntamiento.

INFORMACIONES
Escuela de Minería

Por ser de interés general, reproducimos la siguiente información:

Por orden del señor Ministro de Instrucción, se convocan a los estudiantes de la República, para que ingresen a la ESCUELA ESPECIAL DE MINERÍA de esta ciudad de Oruro.

La instrucción y trabajos prácticos serán gratuitos en conformidad con las leyes vigentes.

Los alumnos serán EXTERNOS e INTERNOS.

Los alumnos internos se subdividirán en dos grupos:

a.—Alumnos de PAGA, que abonarán una cuota mensual de Bs. 50.— por alimentación y aseo personal.

b.—Alumnos PENSIONADOS por el Gobierno, quien atenderá a su subsistencia.

Existirá, además, una sección de ASISTENTES LIBRES que podrán concurrir a una ó más de las clases dictadas en la escuela, previo permiso de la dirección del establecimiento, dándose ellos sustrato al respectivo reglamento especial.

Para ser alumno de la escuela se necesita:

1.º—Tener no menos de 15 años.

2.º—Acreditar buena conducta y no haber sido expulsado de ningún establecimiento de educación.

3.º—No padecer enfermedad contagiosa, tener salud y constitución física compatibles con las tareas del establecimiento y con los trabajos a que va a dedicarse; lo que debe ser confirmado por certificado médico.

4.º—Poseer los siguientes conocimientos:

Aritmética completa, Algebra incluyendo ecuaciones de primer grado y logaritmos, Geometría plana, Nociones de Geometría de tres dimensiones, Nociones de Trigonometría plana, Geografía e Historia Universal, Geografía e Historia de Bolivia, Gramática Castellana.

5.º—Haber el lo vacunado.
6.º—Tener una persona que responda por el alumno.

Los aspirantes a alumnos deberán someterse a un examen de admisión en la primera quincena de diciembre en el cual acreditarán que reúnen los requisitos anteriores.

Los exámenes se rendirán en los distintos distritos universitarios, ante un jurado nombrado por el Rector respectivo, y ante el jurado formado por los profesores de la Escuela, debiendo en este último caso, presentar certificados de los estudios efectuados, y una constancia de la Universidad en donde se hayan hecho los últimos estudios sobre su habilitación para ser aspirante a alumno de la escuela.

Se admitirán 30 alumnos pensionados internos durante el año de 1908, y para su selección se abrirá en las diferentes universidades un concurso especial que versará sobre las condiciones y aptitudes de cada alumno.

Los Rectores universitarios declararán expedidos a los alumnos aprobados y para el ingreso de los pensionados internos, se seguirá en la calificación el orden de mérito de ellos; las solicitudes, debidamente tramitadas, las elevarán los señores Rectores al Ministerio de Instrucción para las concesiones respectivas.

El Gobierno hará los gastos de viaje para la traslación de los alumnos.

Los alumnos externos o los pensionados internos, al ingresar al año escolar firmarán un compromiso por el cual no podrán retirarse de la escuela, antes de haber adquirido un título de competencia en cualquiera de las secciones de ella, salvo el caso fuerza mayor o de manifestada desidia o incompetencia, según constancia dada por el cuerpo de profesores, y aprobada por la Junta Inspectora de la escuela.

Los alumnos que quieran retirarse sin sujetarse a las prescripciones anteriores, podrán hacerlo mediante la siguiente pena:

Alumnos externos, el 10 por ciento de pago de Bs. 10 por cada mes cursado en la escuela.

Alumnos pensionados internos del mismo año: pago de Bs. 15 por cada mes que haya cursado.

Los alumnos en general, quedarán sujetos a las obligaciones que prescribe el reglamento de la escuela, y a las que se tuviera por conveniente adoptar en adelante.

Los alumnos que en cada sección, al finalizar sus estudios, obtengan las notas de más alto mérito, y que a juicio del cuerpo de profesores, merezcan ser premiados, serán propuestos por la Junta Inspectora para que sean mandados por el Gobierno a Europa o EE. UU. a perfeccionar sus estudios en alguna especialidad.

Oruro, septiembre de 1907.

A. F. UMLAUFF.
Director de la escuela de minería.

BUZON

"La Peruvian"

y sus ferrocarriles

Habíamos exagerado tanto las malas condiciones de las vías de comunicación en Bolivia, sobre todo de los caminos de herradura que ligan las provincias y de los de Santa Cruz y el Beni, que cuando aquella mañana me encontré en la estación de Challa-pampa, en frente de un coche de pasajeros que iba a ascender hasta el Alto por tracción eléctrica, un suspiro de satisfacción bichó mi pecho y me con aire de vencedor los altos cerros que en breve deberían hallarse a mis pies.

La salida del tranvía eléctrico estaba anunciada para las nueve y media. No había por tanto que perder tiempo una vez que me reflojé marchaba las nueve y veinticuatro minutos.

Una multitud de personas rodeaba al tren, de manera que tuve gran dificultad para abrirme paso, y cuando lo conseguí, me dio grande mi sorpresa al notar que todos los asientos se hallaban ocupados, de suerte que, a pesar de haber pagado mi pasaje, yo debía ir de pie.

Entonces me hice cargo de la batalla que por conquistar asientos se libraba afuera. Dos o tres señoras de medio pelo, y una de ellas bastante gorda, repartían pellicios y pufadas, sin conseguir a pesar de esto, ni subir al coche, ni ganarse un asiento.

Esto era en primera. En segunda, el conductor era horrible, a pesar de lo cual los empleados

de la estación, (no sé si serían ingleses), contemplaban con estólida calma al pobre público.

En lugar de partir a las nueve y media, como estaba anunciado, salimos a las diez y cuarto, es decir con setenta y cinco minutos de retraso.

A la una y media de la tarde, muertos de hambre, pues no habíamos almorzado, tanto por el retraso de que he hablado anteriormente, cuanto porque en el curso del camino no hay ningún restaurant, ni cosa que se le parezca, llegamos a Guayaquil, y por fin, al bordo del "Coya", encontramos algo con que saciar nuestro apetito.

El lago azul de un azul de prusia claro, recortábase coquetamente en las faldas de los cerros vecinos. G. reflejaba con lujo de matices los verdes totorales y los plumajes de las garzotas. La suave ondulación de sus aguas claras y el viento que soplaban invitaban a partir.

Yo creí que íbamos a partir, y me había olvidado de que los ingleses creen que los viajeros por ferrocarril de Guayaquil, carecen de órganos de nutrición, toda vez que los consideran incapaces de almorzar; yo me había olvidado de que a pesar de la decantada puntualidad inglesa, las compañías de vapores ingleses, sólo parten a la hora anunciada y sólo llegan a la hora precisa, cuando viajan ingleses; porque, convéncase lector, ser inglés es un privilegio en este mundo, es como tener una profesión universal, es como ser dentista, ventrícuo, que sé yo.

No, no partíamos. El capitán no sabía cuando íbamos a partir. Quizá al día siguiente, quizá al subsiguiente día. Estábamos condenados a pasar cuarenta y cinco horas en Guayaquil. Considera lector nuestro suplicio.

Para consolarme de mi mala suerte, pedí una botella de whisky a fin de ver si una borrachera inglesa, enlunaba un tanto mi pesur, y pedí también un vaso.

Pero, en el "Coya" no había más que tres vasos y uno lo tenía el capitán, otro el conde y el tercero estaba en manos de un pasajero.

De manera que, apenas pude beber el whisky en copas de crean de escudo, pero bebí tanto, tanta copas se vaciaron en mi estómago, que dormí largo tiempo como un lirón, cuando un ruido sordo vino a despertarme. En un principio creí que el vapor se hundía, luego pensé en un terremoto, después de una tromba, y hasta en el día del juicio. Una cadena infernal crujió estrepitosamente sobre mi cabeza, como si apriacionado por ella se retorciese alguno de los condenados del infierno del Dante.

Era, querido lector, que se descargaban rieles. Se descargaban rieles durante la noche y para descargar seiscientos rieles se empleaba cuarenta y cinco horas, atormentando con un verdadero suplicio el sueño de los pasajeros.

Me refugié en mi camarote, pero allí el ruido no era menor. Entonces contemplé el techo, pensando en la hermosa y tranquila noche con que yo había soñado. La cama era estrecha y las sábanas asquerosamente sucias, me hicieron pensar en contagios, en contaminaciones, en mil cosas.

Resolví acostarme vestido. El día siguiente no fue menos divertido que el anterior. La misma pesima comida y el mismo ruido infernal.

A las seis de la tarde, fluyó al fin anclas el "Coya" y zarpamos con dirección a Puno, a donde llegamos a las nueve de la mañana, ¡cariacontecidos y deshechos, por el retraso sufrido y por el fuerte movimiento que hubo durante la noche.

A las diez a. m., luego de silvar estrepitosamente, partió de Puno la vieja locomotora que arrastraba un interminable tren. A las doce y media almorzamos apresuradamente en Santa Lucía, y continué luego su camino lentamente, como un valetudinario que no pudiese subir más a casa de sus abuelos.

En Lagunillas, a las cuatro de la tarde nos dieron la sensacional noticia de que íbamos a esperar una hora, de manera que llegamos a Arequipa a las once de la noche. ¡Qué tal eh! A las once de la noche.

Pero el regreso, querido lector, el regreso todavía es más interesante.

Figúrate que, debiendo estar a las once de la mañana, llegamos a las tres de la tarde a Guayaquil, después de haber pasado otra noche toledada, pues inmediatamente a los camarotes de varios pasajeros, colocaron una jaula dentro de la cual un can, (indudablemente inglés), nullaba horriblemente.

De Guayaquil salimos a las cuatro y media de la tarde y estuvimos en

el Alto a las ocho y media de la noche, con una ansia vehemente, sin llegar a "La Paz". Pero en aquella ocasión "La Peruvian", había sido distinguido de todas las compañías de ferrocarriles del mundo. Pues, sin embargo de que llegaba un tren de pasajeros, la oficina generadora de fuerza eléctrica estaba apagada y nosotros los infelices pasajeros de un ferrocarril de "La Peruvian", por el sólo hecho de no ser ingleses, sino simples mortales, teníamos que esperar hora y media para que pudiese funcionar la oficina generadora. Descendimos a La Paz a las diez y media de la noche, hora en que en la estación no habían ni coches ni cargadores, así que entramos pacientemente en la población, llevando a cuestas nuestras maletas y maldiciendo a los ingleses y de sus ferrocarriles.

UN VIAJERO.

Copia

[4.ª publicación.]

Señor Prefecto.—Pido la adjudicación de los terrenos que indican.—Otros:—Dario M. Lizón, por el señor Mariano Mostajo, mérito del adjunto poder, otorgado, presentándose con todo respecto, digo: que hacen ocho años mi mandante a costa de grandes penurias y fuertes desembolsos pecuniarios, implantó trabajos sobre la margen derecha del Vopi en el punto denominado "Guachi", donde en la actualidad tiene ya radicadas y bien establecidas, veinte familias indígenas, y grandes plantaciones de café, cacao, caña, etc., convirtiendo aquella región de inculta y salvaje, en un lugar de prosperidad y trabajo llamado a un porvenir grandioso.

A fin de consolidar su derecho de propiedad sobre aquella región, que la cuesta grandes sacrificios, ruego al señor Prefecto, se sirva adjudicarle tres mil hectáreas de terrenos, que como ya lo he manifestado, están destinadas a la agricultura, ubicando dicha extensión entre los ríos Vopi, Jucupi y Juampi.

Otros:—Estaré en Notaría.—La Paz, septiembre 15 de 1906.—D. M. Lizón.—Señor Prefecto.—Responde la petición que indica.—Dario M. Lizón, por el señor Mariano Mostajo, vecino de Irupana provincia de Sud Yungas, comerciante, ante J. D. presentándose como todo respecto, digo: que produciendo en todas sus partes la anterior solicitud, me permitieron ampliamente, manifestado que las tres mil hectáreas de tierra cuya adjudicación solicito a título de compra, son apropiadas únicamente para el cultivo y pastoreo: encontrándose delimitada por un lado el río Popoy, por los otros dos costados los ríos Vopi y Juampi y por el fondo el pedregal se encuentra en terreno completamente franco.—La adjudicación solicitada lleva el nombre de Carmen, encontrándose en la jurisdicción de la provincia de Sud Yungas.—El plano que adjunto hará más luz al respecto.

En consecuencia, pido que tramitándose esta adjudicación, conforme al decreto reglamentario de 20 del actual, y después de llenadas las formalidades prescritas en los capitulos 1.º, 2.º y 5.º, se sirva elevar los obrados ante el señor Ministro de Colonización, a fin de obtener el auto de adjudicación correspondiente.

La Paz, junio 26 de 1907. D. M. Lizón, a 14 de agosto de 1907.

Vistos y considerando: que por el informe del Notario de Hacienda, corriente a fs. 5, consta no haberse operado adjudicación alguna anterior de los terrenos solicitados; de acuerdo con lo dictaminado verbalmente por el señor Fiscal y de conformidad con los artículos 1.º y 4.º de la Ley de 26 de octubre de 1905, y 7.º de su decreto reglamentario de 20 de junio último, aceptase la solicitud de Dario M. Lizón, que en representación de Mariano Mostajo, pide la adjudicación de tres mil hectáreas de terrenos baldíos de cultivo y pastoreo, entre los ríos Popoy, Vopi y Juampi, de la jurisdicción de Chulumani de la provincia de Sud Yungas, con la denominación de Carmen, señalando como punto de partida, el lugar de la confluencia del río Cochabamba, con el igual Vopi y conforme a la denominación gráfica que se hace del terreno en el croquis que se acompaña.

—Por tanto: pases las copias respectivas, para su publicación en el "Boletín" Departamental y en los periódicos de la localidad, de conformidad con el artículo 9.º del Decreto citado, por cuatro veces, de 15 en 15 días.—Tómese razón y hágase saber.—F. Prudencio.—Ante mí.—Joaquín Aramayo.—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

Conformidad con el artículo 9.º del Decreto, por cuatro veces, de 15 en 15 días.—Tómese razón y hágase saber.—F. Prudencio.—Ante mí.—Joaquín Aramayo.—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.—Es copia fiel del original.

La Paz, 28 de agosto de 1907.

ARAMAYO.

Copia

(2.ª publicación)

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.—Pido la venta de terrenos baldíos que se expresan.—W. H. Foulkes, inglés, mayor de edad y comerciante de esta plaza, ante Usted respetuosamente digo: que conforme a la ley sobre adjudicación de terrenos baldíos publicada en fecha 26 de Octubre de 1905 y su reglamento de 20 de Junio próximo pasado y con el propósito de establecer trabajos de agricultura y crianza de ganado, suplico que se me venda un terreno baldío consistiendo de veinte mil hectáreas, bajo la denominación de "Hacienda Condorecuya", situado, según el croquis que acompaño, en el Cantón Yari, Provincia de Larecaja, en la serranía entre los ríos Tícatá, Yari, Tipiani y el camino antiguo que conduce al pueblo de Yari a la Hacienda de Parani, siendo los únicos colindantes conocidos al Norte los señores Günther y Berg.—El punto de partida será el lugar donde se encuentra una cueva más arriba de la cuesta de Tícatá conocido bajo el nombre de "Condorecuya", midiendo de este punto en dirección al Sud hasta encontrar el río Yari, siguiendo el río Yari, aguas abajo hasta su confluencia con el río Tipiani, siguiendo el río de Tipiani aguas abajo hasta un punto frente de la casa de Hacienda de Labrari. De este punto se toma el huleiro en línea recta dirección Norte hasta encontrar el lindero de los señores Günther y Berg en el punto marcado B. en mi croquis. De este punto sigue en dirección Oeste sobre el camino lindero de los señores Günther y Berg hasta encontrar en el punto C. de mi croquis en el antiguo camino ya mencionado. De este punto sigue en dirección al pueblo de Yari hasta el punto B. de allí en dirección S. E. hasta la cabecera del riachuelo Tícatá bajando este riachuelo, se une al río Yari con el punto primeramente mencionado.—El terreno no tiene arbolado de goma.—Será justicia, etc.—La Paz, 24 de Julio de 1907.—W. H. Foulkes.—Presentada a horas diez y cuatro minutos a. m. del día veintinueve de Julio de mil novecientos siete años, y anotada bajo el número cinco del libro primero.—Prudencio.—Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz, 4 de Agosto de 1907.—Vistos y considerando: que por el informe del señor Notario de Hacienda, que antecede, consta no haberse operado adjudicación alguna anterior de los terrenos solicitados; de acuerdo con lo dictaminado verbalmente por el señor Fiscal, y de conformidad con los artículos 1.º y 4.º de la Ley de 26 de Octubre de 1905, y 7.º de su Decreto Reglamentario de 20 de Junio último, aceptase la solicitud de W. H. Foulkes, que pide la adjudicación de veinte mil hectáreas de terreno baldíos para la agricultura y crianza de ganado, entre los ríos Tícatá, Yari, Tipiani y el camino antiguo que conduce al pueblo de Yari a la Hacienda Parani del Cantón Yari de la Provincia de Larecaja, con la denominación de "Hacienda Condorecuya", señalando como punto de partida el lugar donde se encuentra una cueva, más arriba de la cuesta de Tícatá y conforme a la denominación gráfica que se hace del terreno en el croquis que se acompaña, siendo los únicos colindantes, los señores Günther y Berg.—Por tanto: pases las copias respectivas, para su publicación en el "Boletín" Departamental y en los periódicos de la localidad, de conformidad con el artículo 9.º del Decreto citado, por cuatro veces de 15 en 15 días.—Tómese razón y hágase saber.—F. Prudencio.—Ante mí.—Joaquín Aramayo.—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

Es copia fiel.
ARAMAYO.

AVISOS NUEVOS

Se vende, un caballo nuevo, de buenas condiciones. Referencias en la casa No. 25 de la calle Tarja, frente al cuartel de ralle.

3 v. 2138

Pastas finas, se realizan a precios ínfimos, en la tienda No. 28, calle Comercio.

5 v. 2138

A público.—Pongo en conocimiento del público en general, que la sastrería denominada "La Alhambra", en la calle Comercio, No. 58, de don Francisco Alcázar, ya no es de dicho señor el taller, por cuanto que le compré por medio de una escritura pública ante el notario Daniel Zapata, con visto de los Registros Reales.

Enrique G. Loza.
Dueño del taller.
La Paz, 6 de Octubre de 1907.
3 v. 2138

A los comerciantes importadores.—Por orden del señor presidente del H. Consejo, se previene a los comerciantes importadores que tienen cuentas pendientes desde el año pasado por impuestos municipales, que si no cancelan el total de sus adeudos hasta el 31 del mes que trascurra, se mandará girar pliego de cargo y recibo, incluyendo los intereses correspondientes por el tiempo transcurrido.

La Paz, 12 de Octubre de 1907.
MÁXIMO I. GALLARDO.
Encargado.
L. el 31 O.

A público.—La H. Junta Municipal de Viña, pone en conocimiento del público todo, que cumpliendo con el deber que se tenía impuesto, el de relatar por la instrucción popular, ha hecho rendir los exámenes de fin de año a las escuelas municipales de esta, conforme a programa reglamentario y satisfactoriamente, respondiendo así al surgimiento intelectual del país.

No se tache pues de negligencia como otras, vacas a esta junta, prueba de ello, tenemos los exámenes que han rendido los alumnos de las escuelas que fomenta esta Municipalidad.

En cuanto a los institutos catorce, se ha señalado ya día para las pruebas finales.

EL ASESORATORIO.

A comercio.—Un joven extranjero, con buenas garantías y práctica de 4 años, que se encuentra actualmente empleado en una de las principales casas extranjeras del comercio de esta plaza, ofrece sus servicios como tenedor de libros, cajero o corresponsal, siempre que el sueldo que se le ofrece no baje de Bs. 200 mensuales.

Además, escribe correctamente en máquina y tiene buena letra. También puede hacerse cargo de varias contabilidades por precios módicos, disponiendo de las horas que fuesen necesarias para cada una de ellas. Referencias, calle del Recreo Nos. 89 y 91.

La Paz, 14 de Octubre de 1907.
15 v. 2138

Aviso al público.—Pongo en conocimiento del público en general, que desde esta fecha, queda separado del Gran Hotel Americano, mi empleado señor Francisco Ziguera.

FRANCISCO P. VALENTE.

4 v. 2138

En una gratificación, se da a la persona que entrega ó de razón de un perro grande, color plomo, extraviado el sábado 12, tiene collar y patente No. 77. Dirigirse L. M. Newnes, Bolivia Railway Co., calle Ayacucho No. 44.

La Paz, 14 de Octubre de 1907.
3 v. 2138

Caballo chileno, de buenas condiciones, se ofrece en venta, en el local de la Escuela de Clases.

2 v. 2138

A la Constructora.—Se cita a los señores accionistas de "La Constructora", a la junta general, que se efectuará el día lunes 21 del presente a las 8 p. m. en la casa habitación del señor José Gutiérrez Guerra. En esta junta se nombrará el directorio definitivo y se tomarán acuerdos para que la sociedad principie sus operaciones con el público.

La Paz, 14 de Octubre de 1907.
JUAN MUÑOZ REYES.
Secretario.

8 v. 2138

En venta, la casa No. 69, calle Catatoca. Referencias en la misma.

La Paz, 12 de Octubre de 1907.
4 v. 2138

Sastrería LA ESMEBALDA.—Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde el momento ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Así mismo, se encuentra un surtido de cortes para ternos, cortes de pantalón, chalecos de fantasía y ternos de venta, abrigos para caballeros y niños.

La Paz, 12 de Octubre de 1907.
Enrique G. Loza.

1 m. O. 15

EDICTO

El doctor José F. Fajardo, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a Elodoro Sanjinés, para que en el término de diez días, contados de la fecha, se presente por sí o por medio de persona instruida y espensada, a usar de sus derechos en el juicio civil ejecutivo iniciado por don Benjamín 2.º Quevedo, en representación de la Chicaga Bolivian Rubber and Co., sobre cobro de pesos y en su mérito se transcribe el escrito y proveído relativo, cuyo tenor literal es siguiente:

Escrito.—Señor Juez de Partido.—Pide se cite al ejecutado con el medio término.—Benjamín 2.º Quevedo, en autos con Elodoro Sanjinés, sobre cobro de cantidad de pesos, ante usted digo: que este señor, citado por edictos según consta del periódico que acompaño, no ha comparecido ante usted en el término fijado; en esta virtud pido a usted sea citado nuevamente con el medio término de ley.—Sorata, 12 de julio de 1907.—Florencio López, abogado.—Benjamín 2.º Quevedo.

Declaro.—Juzgado de Partido de la Provincia de Larecaja, Sorata, 13 de julio de 1907.—De conformidad a la última parte del artículo 142 del Procedimiento Civil eclesial y emplázase al ejecutado con el medio término de ley y por edictos.—Fajardo.—Ante mí.—Oscar Zumezu—secretario.

Es librado en la Ciudad de Sorata, a los veinte y seis días del mes de julio de mil novecientos siete años.

José F. FAJARDO.
P. O. del S. J. de P.
Oscar Zumezu.
Secretario.

4 v. 2135

Compañía de Seguros "La Urbana".—Avisamos al Comercio y al público en general, que con esta fecha, hemos confiado poder suficiente al señor Ángel M. del Solar, para que se encargue de la administración de nuestra oficina en La Paz.

p. p. de la Compañía de Seguros "La Urbana".

J. F. CAMINO.
Administrador.

2 v. 2137

Dibujante Cartógrafo En la calle Illampu No. 50, continúa a la capilla del Buen Pastor, se reciben toda clase de trabajos de este ramo, como son: Mapas y planos en general.

Se garantiza la minuciosa exactitud.

1 m. O. 13

Alfredo Sologuren
Aboado—Oruro.
Calle Ayacucho, N.º 103.
Casilla correo, 187.
año Julio 4.

AVISO RELIGIOSO.—A la memoria del q. f. u. s. don Dionisio Jiménez y en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, los siguientes cultos:

Día 15, a las 8 a. m., principiará un novenario de misas.

Día 24, segundo aniversario de la muerte de dicho señor Jiménez, a las 8 a. m. solemnes funerales.

Día 25, y a la hora arriba fijada, comenzará otro novenario, de misas que terminarán el día de los difuntos.

La vida del finado suplica a las personas piadosas, la asistencia a estos cultos, por cuyo favor les quedará agradecida.

R. J. A. A.

5 v. 2135

Teoría de Música por Francisco B. de Soley, profesor de Técnica Musical, en el conservatorio de Barcelona (España), obra única de este género en Bolivia y en Sudamérica, se vende por Bs. 2 el ejemplar en la calle Yanacocha, No. 33, alto. Para los pedidos del interior, dirigirse a casilla correos No. 148, La Paz, Bolivia.

1 m. O. 10

Leche

De la mejor calidad, se da en contrato en la calle de Junín N.º 28.

LA NUEVA FERRETERIA

— DE —

José Martorell y Ca.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Otrece al público su gran surtido de ferretería
á

Precios sin competencia.

LA CASA SE HA INSTALADO RECIENTEMENTE EN LA
calle del Comercio, á la entrada de la Avenida
"MONTE"

casa de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz".

Los culos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en las

fábricas más importantes
Y COMPETENTES DE EUROPA Y NORTE AMERICA.

La Princesa

ERQUIAGA Y FLORES

Con un surtido completo y variado de Mercaderías
del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos direc-
tamente importados, son de calidades superiores y al último estilo

de la moda.



Recientemente instalada y a disposición del público

Especialidad

en encajes, aplicaciones, casimires y artículos

confeccionados.

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

PRECIOS MODICOS EN

TODOS SUS ARTICULOS

Calle del Mercado, 122



Tiendas de San Agustín.